

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción
Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases é individuos de tropa. UNA peseta.

Tarifa de anuncios
Cuarta plana. 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem. 1
Segunda ídem. 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer

Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración
Alealá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID



Este periódico no está subvencionado por el Ministerio de la Guerra, ni por el de la Marina, ni por el de la Gobernación, ni por ninguno. Este periódico no quiere vivir en vilecido y humillado. Vive honrada y dignamente de la suscripción.

LA INCOMMENSURABLE VANIDAD DE LOS MINISTROS ESPAÑOLES

Para "El Imparcial," ayer moretista, hoy canalejista, mañana... ¿quién lo sabe?

El Imparcial, órgano creador y sustentador político del Sr. Gasset, miembro del Trust y periódico que pasó por todas las fases de la evolución, que aceptó y aceptará siempre todas las ideas políticas que consiguen triunfar en España...

El pleito es clarísimo y hasta chocarrero, está al alcance de todas las inteligencias. Los ministros españoles quieren, exigen lo que no exige el monarca ni la Constitución...

El canalejista Imparcial, canalejista por ahora, mañana... ¿quién lo sabe?, no tiene una noción clara de la justicia y de la dignidad humana.

El pleito entre la Prensa no subvencionada y el Gobierno es de lo más sencillo, de lo más claro y hasta de lo más ridículo, si no hay interés en oscurecerlo y en embrollarlo.

El pleito es clarísimo y hasta chocarrero, está al alcance de todas las inteligencias. Los ministros españoles quieren, exigen lo que no exige el monarca ni la Constitución...

Otro hecho demostrativo, y más elocuente todavía: En España, de cada cien mil procesos contra la Prensa, ocho serán por traer a discusión la personalidad del monarca...

El pleito es clarísimo y hasta chocarrero, está al alcance de todas las inteligencias. Los ministros españoles quieren, exigen lo que no exige el monarca ni la Constitución...

Personal de Ingenieros
Para el señor ministro de la Guerra. El personal del Material de Ingenieros tiene reconocida asimilación militar por el artículo 5.º de la ley de 19 de Julio de 1889...

Los discursos de Melquiades Alvarez
El incomparable orador republicano don Melquiades Alvarez acaba de hacer un viaje á Oviedo y Gijón, en cuyas poblaciones ha dirigido la palabra á sus numerosos y entusiastas correligionarios...

Continúan las denuncias
Continúan las denuncias contra los periódicos republicanos. Anteanoche lo fué España Nueva, no obstante lo correcto de su lenguaje, y nos dicen que anoche lo fué El Radical.

Continúan las denuncias
Continúan las denuncias contra los periódicos republicanos. Anteanoche lo fué España Nueva, no obstante lo correcto de su lenguaje, y nos dicen que anoche lo fué El Radical.

cias de lenguaje: se denuncia sin verdadera razón, sólo por el hecho de no hacer coro á los que aplauden al Gobierno.

Lamentamos el percance de los colegas.

Los Previsores del Porvenir

Echegaray, 20.—MADRID

Abre un concurso para el suministro de distintivos sociales, uniformes para cobradores y ordenanzas y calefacción de las Oficinas Centrales. Las bases se encuentran á disposición del público en secretaría, terminando el plazo de admisión de pliegos el 20 de este mes.

El cuarto Congreso Africanista en Ceuta

Unimos nuestra voz á la de la Prensa local ceutí para que el cuarto Congreso Africanista se celebre en Ceuta.

Es ya incomprensible lo que viene sucediendo en este asunto, y será menester que nosotros digamos cómo, en qué y con cuánto se gastan y subvencionan personas, los miles de pesetas que el Estado asigna para estos trabajos de propaganda africanista.

Sobre este importantísimo asunto y sobre la emigración estamos reuniendo datos para la más ruda campaña.

Y si la Prensa local de Ceuta, las autoridades, ese diputado flamante por Ceuta, y el pueblo todo, no gestiona que se celebre allí el cuarto Congreso Africanista, nosotros solos batallaremos hasta conseguirlo. Ceuta no saldrá de su actual estado interín sus hijos no sacudan esa indiferencia musulmana que abate el ánimo y convierte en siervos á los que debieran ser amos.

La guerra italo-turca

Combate en Trípoli.—Precauciones militares de Turquía.

Roma, 13.

Ayer un batallón turco con artillería atacó el frente meridional de las trincheras italianas; pero los cañones de Italia les obligaron á detenerse á 800 metros de distancia, y luego á retirarse.

Dejaron abandonados cinco muertos y se llevaron numerosos heridos. Los italianos tuvieron dos heridos.

Horas más tarde se renovó el ataque y también fué rechazado el enemigo. En esta escaramuza no hubo bajas.

Las severísimas medidas tomadas por los turcos contra el espionaje impiden conocer exactamente las fuerzas y los movimientos del enemigo.

La *Stampa*, de Turin, dice á propósito de las medidas militares turcas:

«La neutralidad ha sido violada. En Samos han desembarcado 1.200 soldados y cuatro cañones de campaña. Chile ha sido ocupada por otros 1.200 hombres con dos cañones; en Smirna hay 7.000 soldados, y la entrada del puerto está obstruida por numerosas minas, y la fortaleza está artillada con cañones de 150 milímetros; en Mitlene se han concentrado 2.000 soldados; igualmente se han reunido fuertes contingentes de tropas al Norte de Galipoli.»

Se asegura que la escuadra turca saldrá en breve de los Dardanelos para ir á encontrarse con la italiana.»

«La Rábida»

Hemos recibido el núm. 4 de la magnífica revista colombina ibero-americana *La Rábida*, que se publica en Huelva.

Tanto por su texto como por sus excelentes ilustraciones constituye ese número un esfuerzo digno de admiración y aplauso que honra por igual á la redacción de *La Rábida*, á su director D. José Marchena Colombo y á la *Sociedad Colombina Oubense*, que tan acertada y patrióticamente viene laborando para consolidar y aumentar los intereses y el prestigio de España en América.

Publicaciones como *La Rábida* honran á la Prensa española y merecen ser leídas por todos los amantes de la buena literatura y de nuestras gloriosas tradiciones.

El número á que hacemos referencia publica, entre su abundante información gráfica, un magnífico retrato de los actuales descendientes del ilustre almirante Pinzón, y una sentida necrológica de su viuda, la noble y virtuosa dama doña María Teresa Ballerín y Monroy, que falleció en el Puerto de Santa María en Septiembre último.

Desconocida de tan noble familia es el bizarro oficial de Infantería de Marina D. José Luis Pinzón, quien siguiendo la gloriosa tradición de sus mayores, dedica constantemente sus entusiasmos y su inteligencia á la consecución de los fines que persigue la *Sociedad Colombina Oubense*.

La revolución china

London, 13.

Según las noticias recibidas hoy, en la Manchuria, contra todo lo que se creía, os secundada también la revolución.

La juventud de las escuelas de Mukden se ha amotinado y ha ido en manifestación á pedir al virrey declare la autonomía de la Manchuria.

El virrey se ha negado y ha hecho que la Policía cierre las escuelas.

Como la población está furiosa y amenaza con sublevarse, el virrey ha pedido auxilio á la Policía japonesa.

Reina gran alarma entre los residentes extranjeros, que temen se establezcan en las calles una lucha terrible.

Han llegado á Mukden, de incógnito, varios príncipes imperiales.

Quieren irse á Siberia, en vista de que ni en la Manchuria encuentran tranquilidad. En Shanghai ha ocurrido un terrible suceso.

Los generales republicanos Chia y Taeng se disputaban obstinadamente el mando supremo de las fuerzas revolucionarias de dicha gran población.

Los soldados veían estas querellas con profundo disgusto.

Ayer se reunieron los soldados y acordaron fusilar á ambos generales.

Y así lo hicieron, declarando que lo sentían mucho, pero que era necesario para que triunfaran las ideas republicanas.

Luego eligieron jefe supremo de Shanghai á un hombre civil.

DE MELILLA

Agresión á una patrulla.—Un soldado herido.—Hostilizando á Imaruten.

Melilla, 13.

Arocha, á las nueve y media, cerca de las centinas próximas á la estación del Avanzamiento, fué agredida una patrulla de tres soldados de los que allí prestan servicio de vigilancia.

Resultó herido José Pérez Rodríguez, del batallón de cazadores de Chiolana.

Los saltadores autores de la salvaje sorpresa se dieron á la fuga, y los reconocimientos hechos para encontrarlos no dieron resultado alguno.

Ayer fué ligeramente hostilizada la aguada de Imaruten.

En las demás posiciones avanzadas no ocurre novedad.

Ante la próxima negociación

Preparando el terreno.

Le *Petit Parisien* dice que en el ministerio de Negocios Extranjeros se cree estar en excelentes condiciones para negociar con España. El programa que Geoffrey someterá á España no está determinado todavía más que en un punto: el derecho estricto de Francia á reivindicar y obtener una compensación por el sacrificio que ha hecho á consecuencia del Tratado franco-alemán.

El *Figaro* preconiza la idea de someter las diferencias franco-españolas al Tribunal de La Haya. Es una idea—dice—que conviene propagar para que germine en los cerebros. Francia debe aparecer como es: honrada, leal, caballerosa. En el arbitraje encontraría un acrecimiento de su prestigio y su autoridad ante el mundo. El Gobierno actual hallaría en él una fuerza que le es más necesaria que nunca. Como, en efecto, puede el Ministerio protestar legítimamente contra las concesiones excesivas hechas á España, cuando todavía cuenta entre sus miembros un ministro culpable que lo dió todo á España, lo firmó todo en nombre de su país y todo se lo ha ocultado al Parlamento?

Marruecos, espectador.

Un redactor de *Le Temps* ha celebrado una entrevista con El Mokri, que confirmó haber recibido su nombramiento de gran visir.

Con respecto á las negociaciones franco-españolas, declaró al periodista que no tenía instrucción ni orden alguna del Majzen concerniente á ellas. Este es un asunto que sólo afecta á ambas potencias, y el Gobierno del Sultán no tiene por qué mezclarle en él, siempre que sean respetadas las garantías dadas al Sultán de su soberanía por el Acta de Algeciras.

Cres valientes heridos

Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro de la Inclusa tres individuos que en ríña sangrienta habíanse lesionado.

Eran estos individuos Tomás Rodríguez, zapatero; Pedro Díaz, papellista, y José Castellón, penadero.

Castellón era el herido más grave, pues tenía dos enormes heridas en el pecho y en

la ingle derecha, siendo trasladado al hospital Provincial.

Nadie ha podido declarar lo que ha ocurrido.

Según Castellón, él se hallaba tranquilo en una taberna de la calle del Triplete, cuando llegaron Tomás y Pedro y empezaron á insultarle y ponerle como un trapo, desafiándolo.

Salieron de la taberna y dirimieron sus cuentas de valientes á pocos pasos de la tienda.

Firma del Rey

Real decreto disponiendo que el contralmirante D. Victor María Concos y Palau pase á la situación de reserva por cumplir la edad reglamentaria.

Idem id. promoviendo al empleo de contralmirante al capitán de navío don Guillermo Camargo y Abadía.

Idem id. promoviendo al empleo de capitán de navío de primera al capitán de navío don Emilio Guitart y Sabona.

Propuesta de ascenso del teniente de navío de primera D. Antonio Goñi, teniente de navío D. Agustín de Medina y alférez de navío D. Cayetano Tejera.

Información de Guerra

Profesorado.

Se destina á la Academia de Infantería como capitán profesor D. Evello Fernández Quintero.

Ayudante.

Se nombra ayudante de campo del general subsecretario al comandante de Artillería don Tomás Terrazas, en sustitución del capitán de Caballería D. Jacinto Baacaran, que cesa en este cargo por pasar á otro destino.

Retiro.

Se concede el retiro al archivero tercero de Oficinas Militares D. Francisco Rodríguez.

Permuta de pensiones.

Se aprueba la renuncia de la pensión de la cruz de María Cristina hecha por el capitán de Infantería D. Jacinto Jaquetot, y se dispone se le abonen en cambio los dos cruces del Mérito Militar que posee.

Congreso de higiene.

Se dispone que los jefes y oficiales de Sanidad Militar que deseen asistir al Congreso Internacional de Higiene y Demografía que ha de celebrarse en Washington el día 1.º de Octubre de 1912 lo soliciten por instancia antes del 1.º de Agosto.

Fallecimientos.

Ha fallecido el ilustrado y bizarro general de brigada, gobernador militar de Lérida, don José Ruiz Cebollino, cuyo entierro será mañana.

Su vacante corresponde en el turno de proporcionalidad al arma de Caballería. También ha fallecido el coronel retirado D. Manuel Castilla y el capitán de Infantería del regimiento del Rey D. Leopoldo Fermoelle.

Visitas al ministro.

Han visitado al ministro de la Guerra el general D. José Castaños y el senador señor Aramburu.

Toma de posesión del general Marina.

A las doce hizo entrega al general Marina de la Capitana general de la primera región, á presencia de los generales con mando de la misma y de los jefes de Cuerpo de la guarnición, el general encargado del despacho, Sr. Contreras, recordando los méritos del difunto general Ríos y saludando á su digno sucesor, en quien tanta esperanza cifra el Ejército. El general Marina evocó las virtudes del muerto y dijo que, por su parte, supliría su carencia de dotes con una voluntad inquebrantable.

Noticias generales de Marina

La escuadra italiana.

Se asegura en los círculos marítimos que la escuadra italiana irá al mar Egeo, y es casi seguro que intente un golpe de mano contra Salónica.

Cruce yanqui.

El «Chester» llegó á Trípoli con orden de embarcar al cónsul de su nación en vista de los alarmantes rumores propalados, asegurando la represión de Trípoli por los turcos. Convencido el comandante del crucero de que los rumores eran falsos, y de acuerdo con el cónsul, al día siguiente abandonó el puerto sin realizar aquel propósito.

Nautragio.

El velero portugués «Alfredo», que se hallaba fondeado en Casablanca, efecto del temporal reinante y la mucha mar que recala en

aquel puerto, rompió las amarras y se fué sobre unas rocas de Dukala, que destruyeron la obra viva del barco, yéndose éste á pique á los pocos instantes.

Auxilios.

El crucero francés «Lavoisier», que se hallaba en aguas de Casablanca, al notar la situación apurada del «Alfredo», acudió en socorro de los tripulantes, á los que logró salvar. El barco «Alfredo» y la carga se consideraron perdidos.

Sanidad marítima.

En Tánger ha quedado abierto el puerto, despachándose los buques con patente limpia, siendo normal el estado sanitario de la plaza.

El Lazareto.

En Tánger ha sido aislado completamente el Lazareto, que dando en excelentes condiciones para el mejor servicio.

Ecós de teatros

Cervantes.

En el antiguo Salón Nacional, que desde ahora se llama teatro Cervantes, comenzará á actuar en la segunda quincena del presente mes la compañía cómica en que figura como primer actor y director Ricardo Simó Raso, y como primera actriz Enriqueta de Palma.

La lista de la compañía por orden alfabético es la siguiente:

Actrices: Albert, María; Calvo, Carmen; Díaz, Carmen; Jiménez Molina, Angeles; Jiménez, Francisca; Gracia, Carmen; López, Emilia; López, Pilar; Palma, Enriqueta de; Recatero, Celis; Romero, Sofía; Simó Raso, Amalia; Toscano, Rosario; Villanar, Sagrario.

Actores: Del Cerro, Julio; G. Renovales, Juan; Gil, José María; Hidalgo, Pablo; Larra, Gonzalo de; Marchante, Ricardo; Palma, Felipe de; Pertusa, Hipólito; Río, Juan del; Saavedra, César; Simó Raso, Ricardo; Soler, Salvador, y Thomas, Gerardo de.

Apuntadores: Carlos Avalos, Cándido Gómez y Emilio Giron.

Mueblista y atrevida, Javier Pérez, sucesor de Piñuel. —Peluquero, viuda de hijos de Ralfart. —Sastre, Juan Vila. —Maquinieta, Santiago García. —Electricista, José Fernández Pla. —Pintores escenográficos: Amorós y Blancas y Gayo. —Director del cuarteto, Antonio Sánchez Jiménez. —Representante-contratador, Eduardo Calvo.

La inauguración de la temporada se verificará con las obras de los hermanos Quintero «El centenario» y «Los chorros del oro».

El espectáculo será por secciones. Todos los días que no sean festivos se dará una sección vermouth á las seis y media de la tarde. La empresa cuenta con obras nuevas de los principales autores.

Español.

Para debut de la notable primera actriz doña Pascuala Mesa se prepara la celebrada comedia en tres actos «La moza de cántara». Auguramos un éxito á la gentil actriz y á la afortunada Empresa.

Apolo.

Á la mayor brevedad estreno de la zarzuela nueva en dos actos y cinco cuadros, original de Martínez Sierra, y música de los maestros Jiménez y Calleja, titulada «La familia real», para la que el escenógrafo Sr. Gayo prepara cinco hermosas decoraciones, Vila un lujoso vestuario y Delgado un magnífico atrezzo.

Novedades.

A los éxitos logrados con «El intrépido aviador» y «El capataz» había que añadir el de «Sangre y arena», cuyo estreno se verificará en breve. Siguen los ensayos de la obra nueva «La montaña de oro».

Eslava.

Continúan con gran actividad los ensayos de «El revisor», de la que tenemos inmejorables referencias.

Martín.

Montañas por llenos las representaciones de «El jipijapa». Dentro de unos días volverá á ponerse en escena la aplaudida obra «Los dos amores».

Noviciado.

En esta semana estreno del melodrama á lo gran-guignol, titulada «Los apaches», reproducción exacta del «Cabaret de los espíritus», en París, con un espléndido decorado de Carrón. La obra de F. Vallejo «El niño bonito» sigue propalando muy buenas entradas. Aban abandonó el escenario el «Vasco Núñez».

Información de Marina

Movimiento de barcos.

En Algeciras fondeó el cañonero «Vasco Núñez».

De Algeciras salió para Larache el «Río de la Plata».

Pippermint

TÓNICO,
REFRESCANTE,
DIGESTIVO
Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-cólico.

HEC Freres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

El cartel para hoy

REAL.—A las 8, Fausto.

ESPAÑOL.—(Début de Pascuala Mesa).—A las 9, La moza de cántara.

COMEDIA.—A las 9, Lo cursi.—El reverso de la medalla.

LARA.—(Función completa. Martes aristocrático).—A las 9, En cuarto creciente.—A las 10, Los delos sueños.
A las 6 1/2 (doble), La losa de los sueños.

APOLO.—A las 7, El trust de los Tenorios.—A las 9, Lirio entre espinas.—A las 10, La Romerito.—A las 11 1/4, El trust de los Tenorios.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble) El mo-naguillo de las Descalzas (dos actos).
A las 10 1/4 (doble), Gente menuda

GRAN TEATRO.—A las 6, Tierra del Sol.—A las 7, El género alegre.
A las 10 (doble), La Casta Susana.

PRICE.—A las 7, El reloj de arena.
A las 10 1/4, Una vieja.
A las 11 1/2, Cavalleria rusticana.

ESLAVA.—A las 6 (doble), La bruja.
A las 9 1/4, La corne de Faraón.
A las 10 1/2 (doble), El conde de Luxemburgo.

MARTÍN.—A las 6 (doble), Jipijapa.
A las 9 1/4, La gaita blanca.—A las 10 1/4 La costa azul.—A las 11 1/2, ¡Armas al hombro!

NOVEDADES.—A las 6, La real hembra.—A las 7 1/4, La calderada.—A las 9, El túnel.—A las 10, El capataz.—A las 11 1/2, El intrépido avia dor.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.—A las 5, La confesión.—A las 6 (doble) El Paraíso (dos actos).

A las 8, cinematógrafo.—A las 9, El novio de doña Inés.—A las 10 (especial), El soldado de San Marcial (cinco actos).

CHANTECLER (plaza del Carmen, 2 y Tetuán, 31).—Desde las 4 1/2 á 12 1/2 secciones de cinematógrafo.
Cambio diario de películas.

RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polistio).—Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 á 8.—Martes, módica; miércoles y sábados, carreras de cintas; skating cubierto, cinematógrafo y otras diversiones.

ROMEA.—Función completa de tarde de 5 á 8 1/2.—Por la noche, secciones de las 9 1/2, 10 1/4, 11 y 11 3/4.—Gran éxito de Gavilán Neira y Kirsten Mariela.—Éxito colosal de la Riera en su mímico drama La Cordoba.

NOVICIADO.—A las 5, El divino juguete.—A las 9, El amor que huye.—A las 7 1/4, El chico de López.—A las 9, Dora, la viuda alegre.—A las 10 1/4, El chico de López.—A las 11 1/2, El divino juguete.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/2 y 8 1/2, secciones de películas.—A las 5, El pecado de Adán.—A las 6 (especial), Amores y amorfos.—A las 9 1/4, La otra.—A las 10 1/2, La sombra (especial).

PETIT PALAIS.—Desde las 6 de la tarde, variado repertorio de películas. Gran éxito de Aretina, cupletista española, y de Mary-Tito, bailarines excéntricos.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema. De cinco á doce, sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Estreno diario.

ROYAL KURSAAL.—Espectáculo de moda, culto y artístico. Gran programa de cinematógrafo y de variedades. 2.000 metros de películas con estrenos á diario. La revista «semanal» sinematográfica «Pathé-Frères».

Gran éxito de Don Jenaro el Feo.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones, grandes éxitos; sensacionales éxitos de los monólogos «Abandoná», por Eladia Ruiz París, y «Diez minutos con ustedes», por Vicenta Vargas.
A las 11 1/2, sección especial de moda.

Imp. «El Porvenir», M. de Velasco y Comp. Pizarro, 15.—Teléfono 3.444

EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

Semana 45

No se devuelven los originales.

Resurgimiento de la Educación física

La labor del doctor Tissé dará frutos en España: en el Instituto general y técnico de Santiago de Compostela ha quedado instalada, y entrado en funciones, una clase de Gimnasia sueca, con su material apropiado al caso.

Lástima grande fué que á las conferencias no asistiese todo el profesorado en masa, y además que las hubiesen seguido con el interés con que las siguió el Sr. Revuelta, y muy especialmente la conferencia práctica, de la que debimos y pudimos sacar gran provecho, pero que cayendo en la indiferencia característica que distingue al país en general, fué aquélla la conferencia menos atendida.

Nuestra enhorabuena al Sr. Revuelta; á los demás compañeros las diremos que el progreso depende exclusivamente de nosotros; que no lo esperemos de los Poderes públicos; que todos los pueblos progresaron á pesar del elemento oficial.

Recordarán nuestros lectores que las conclusiones aprobadas en la Tercera Asamblea de Profesores de Gimnasia, y elevadas á la Superioridad, fueron vistas en el Consejo de Instrucción pública y archivadas con un «lénganse presentes para cuando haya reformas».

Pues bien: el claustro del Instituto de Santiago, en sesión celebrada el 14 del próximo pasado Octubre, al discutir las conclusiones que solicitó el Ministerio como contestación á los temas oficiales de la Asamblea de Enseñanza, tantas veces anunciada y no celebrada, tomó el acuerdo de hacer suyas las conclusiones de nuestra Asamblea, y las envió como contestación á la interrogación sobre la supresión de la asignatura de Gimnasia.

Las conclusiones dicen así:

1.ª La asignatura de Gimnasia se denominará en lo sucesivo de Educación física, y se registrará ésta y su Profesorado por la legislación general que exista para las demás asignaturas del Bachillerato.

2.ª Que la asignatura de Educación física se haga extensiva, por lo menos, á cuatro cursos de lección alterna.

3.ª Los alumnos de cualquier clase de enseñanza (oficial, colegiada ó libre) que aleguen lesiones orgánicas en las que esté contraindicado el ejercicio físico, lo demostrarán cumplidamente ante el profesor oficial, y éste, en caso de duda respecto á la certeza de la exención alegada, podrá exigir que el alumno sea reconocido á su presencia por otro facultativo designado por el Claustro del Instituto, que decidirá después.

4.ª Amplia reorganización de la asignatura de Ejercicios corporales con carácter teórico-práctico en las Escuelas Normales de Maestros, restableciendo esta asignatura en igual forma para las Normales de Maestras.

5.ª Que el ingreso en el Profesorado docente de Educación física sea siempre por oposición.

a) Los temas para las oposiciones versarán sobre Anatomía, Fisiología, Educación física, Higiene, Pedagogía y Ejercicios prácticos de gimnasia.

b) Los actuales profesores de Gimnasia de los Institutos tendrán todos los derechos ya reconocidos y que se reconozcan á los nuevos profesores, sea cual fuese la forma de ingreso en el Profesorado.

6.ª Que con toda urgencia se publique un cuestionario con arreglo á los progresos de la Gimnasia racional del sistema sueco; este cuestionario será el

programa para el ejercicio práctico de la reválida para profesores de Gimnasia, en tanto no varíe la forma de ingresar en la carrera, ya que la práctica ha demostrado que la forma actual es deficiente.

7.ª Que la Gimnasia, en el grado conveniente, sea obligatoria en la Instrucción primaria para los dos sexos.

8.ª Que se establezca un curso intensivo de Educación física para que los actuales maestros y maestras adquieran un certificado de aptitud para dirigir los ejercicios y los juegos gimnásticos.

9.ª Crear una Inspección técnica que en periódicas visitas, durante el curso, vigile, informe y proponga á la Superioridad los medios de hacer efectivas las prácticas de Gimnasia higiénica, como asimismo exija responsabilidad á los que infrinjan los preceptos legales.

10. Que se restablezca ó se cree una Escuela Nacional de Educación física, informada en los nuevos rumbos de la Gimnasia escolar. Esta escuela será cívico-militar.

11. Que se doten en los próximos presupuestos con la gratificación conveniente las plazas de profesores de Ejercicios físicos de las Escuelas Normales, según lo previene el Real decreto de 22 de Agosto de 1901, que dice:

«Los profesores de Gimnasia de los estudios generales del Bachillerato seguirán desempeñando su cometido como hasta aquí, encargándose además de los ejercicios corporales que establece el artículo 19 del Real decreto de 17 del corriente, con la remuneración que hoy disfrutan, hasta tanto que se pueda compensar debidamente su mayor trabajo en el nuevo presupuesto.»

Por su parte, la ley fundamental que dió origen legal á este profesorado en su artículo 5.º dice: «El Gobierno de S. M. fijará la época en que la enseñanza de la Gimnasia debe ser obligatoria en los Institutos y en las Escuelas Normales.»

Pero el Claustro del Instituto de Santiago ha hecho algo más que avaluar con su voto nuestro trabajo de la Asamblea, y es que lo recuerda al Poder público cuando éste le pide parecer; por eso, aprovechando la oportunidad, le dice como conclusión final:

12. Que se proceda al estudio de la unificación del método de Gimnasia y del grado de intensidad en la primera y segunda enseñanza; ya que el organismo es uno é indivisible, uno solo debe ser el método en Educación física.

Nuestro aplauso entusiasta al digno Claustro, que se coloca decididamente al lado del progreso pedagógico y lo impulsa.

También los Claustros de los Institutos de Cuenca, Málaga, Toledo y Guadalajara han tomado acuerdos en ese sentido: el primero, que subsista la Gimnasia en todo el bachillerato; el segundo y tercero, durante cuatro cursos, y el último, dos años.

A la hora de cerrar esta Hoja no tenemos noticias de otros Institutos.

Felicitemos á los Claustros que velan por su prestigio y por la salud de la juventud escolar.

M. S.

SECCION OFICIAL

Instrucción pública.

Universidades.—Se pide á la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas proceda á elevar propuesta para el nombramiento de delegados de España en el IV Congreso Internacional de Educación física, que ha de celebrarse en Roma, desde el 8 al 11 del actual mes.

Institutos.—Nombrando profesor ayu-

dante de la clase de Gimnasia del Instituto de San Isidro á D. Prudencio López Carralón.

Consejo de Instrucción pública.—Proponiendo que en el expediente para la provisión de la plaza de profesor de Gimnasia del Instituto de Orense se nombre al excedente que la ha solicitado.

Desestimando una instancia de D. Joaquín Mourás, en la que solicitaba la compatibilidad de la cátedra de Gimnasia y Caligrafía.

También acordó el Pleno pedir antecedentes para resolver la petición del Sr. López Ferrel, profesor de Gimnasia del Instituto de Barcelona.

Desconocemos el asunto, y si es de justicia celebraremos que lo resuelvan con acierto.

Aclaración

En la Hoja anterior, al dar cuenta de haber quedado constituida la Junta local de la Institución Española de Educación Física, se pasó de error que la nota la tomamos del *Heraldo de Aragón*, y que la Junta local correspondía á Zaragoza.

SOLEMNE SESIÓN INAUGURAL

Institución Española de Educación física efectuada en el paraninfo de la Universidad Central, el día 2 de Julio, bajo la presidencia del excelentísimo é ilustrísimo señor rector doctor D. Rafael Conde y Luque.

PROGRAMA DE LAS SECCIONES (CONTINUACIÓN)

Es un hecho, á todos notorio y evidente, la existencia del Estado como organización social humana, constituyendo un ser colectivo, una personalidad moral y jurídica ante las relaciones, las manifestaciones y el derecho internacionales, con voluntad pública, capacidad intelectual, y libertad para hacer el bien y el mal, según bella expresión de Kent.

A la existencia del Estado como tal, es correlativo un derecho inherente á todo lo animado y viviente: el de conservación; y si á este objeto todo ser, sin exceptuar el hombre, dispone de órganos adecuados, con los que no sólo atiende á procurarse lo necesario á la vida (adquisición y producción), sino también á contrarrestar las agresiones y violencias de que puede ser objeto, análogamente, á todo Estado le es anexo un organismo de energía á la vez física, intelectual y moral, para las luchas bélicas á que puede verse obligado, ya al exterior, ora en el interior: ese organismo de defensa y ataque lo determina la fuerza militar, el Ejército.

Y es bien decir que, así como en el orden de la Naturaleza la Ciencia reconoce y proclama el principio fundamental de la persistencia de la fuerza, como inherente á la actividad cambiante de la materia, así en el orden social humano la Historia acredita y señala la persistencia de la fuerza militar, como anexa á la vitalidad y á las transformaciones de pueblos y Estados. Esa fuerza militar aparecerá latente é inorgánica en pueblos primitivos, incultos y salvajes, cual acontece actualmente á nuestras mismas pueblas con el Imperio de Marruecos; se muestra organizada y ostensible, constituyendo institución especial, sujeta á determinadas leyes y debidamente regida y reglamentada, en los pueblos ya avanzados en civilización, allí donde la constitución del Estado ha adquirido consistencia y robustez; pero inorgánica é incoherente, ó coherente y orga-

nizada, la fuerza militar es, en el orden social, cosa de todos los tiempos y países.

Claro es, y no hay que esforzarse en demostrarlo, que la fuerza militar organizada siempre y doquiera llevará ventaja, para su finalidad sustancial, á la fuerza militar inorgánica.

En la fuerza militar organizada pueden señalarse tres sistemas ó tipos principales, por decirlo así, genéricos.

Según uno de esos sistemas, remembranza de tiempos y constituciones sociales pasados, *el Ejército lo es en totalidad por voluntariado mercenario*, teniendo marcado *sentido de trabajo, de profesión y oficio*, y siéndole correlativo toda la *máxima posible permanencia en filas*, en relación de las energías y resistencia físicas exigibles por sus funciones á cada elemento componente de él, de soldado á general; característica particular de tal sistema es que el Ejército forme como una institución aparte y separada de la sociedad civil, limitadamente penetrando con ésta, á la que resulta en cierto modo ajeno, viniendo á constituir algo así como un Estado especial dentro del Estado político: sobre ser caro de suyo, ya que, estimado como oficio, hay que pagar á alto precio la renuncia á la libertad política y civil y la exposición de la vida, y porque la larga permanencia en filas, anulando todo anterior hábito de trabajo, exige pensionar á quienes, por haber perdido energías físicas, vuelven al seno de la sociedad civil, tampoco asegura bien los dos factores de todo ejército, *cantidad y calidad*, necesarios de toda necesidad, mayormente hoy en que, si por la táctica de fuegos, predominante en los combates, la cantidad de tropa es de suma importancia, no lo es de menos la calidad de esas tropas, porque, ante la extrema violencia de la guerra contemporánea, el éxito corresponde á quienes manifiestan un grandísimo valor moral, cuya síntesis son un acendrado amor patrio, un sincero y hondo espíritu de obediencia y disciplina y un profundo y muy sólido sentimiento del deber, que lleven sin vacilar á todo sacrificio y á toda abnegación: el sistema de que trato, en Europa sólo subsiste en Inglaterra; pero sobre que, desde la terminación de la guerra del Transvaal, hay allí una gran corriente de opinión tendente á implantar la *instrucción militar general y obligatoria*, á cuyo fin ya han ido diversas Comisiones á estudiar de cerca la organización suiza y la alemana, no hay que olvidar que para Inglaterra su ejército de tierra es, ante todo, un instrumento de guerra colonial, y que para la defensa nacional fia muy especialmente sobre su prepotente Marina de guerra y su aislamiento isleño.

Según otro de los sistemas, cuyo origen se encuentra en las antiguas democracias de Grecia y Roma, y en el cual se vislumbra la constitución militar de las democracias en lo porvenir, *el ejército lo es en totalidad por deber legal exigible*, aplicado á todo ciudadano válido, precisamente por el hecho de la ciudadanía; el ejército, por tal sistema, pierde *el sentido de trabajo, profesión ú oficio*, para asumir *el de escuela y ejercicio nacional en paz y el de servicio obligatorio en guerra*: su característica esencial es la estrecha compenetración y la perfecta compatibilidad de la vida y las actividades civiles con la vida y las actividades militares, de modo que aquéllas resulten lo menos perjudicadas posible por éstas, siendo anexo á lo estrictamente preciso para obtener la conveniente instrucción y educación militares; las jerarquías mismas, de la más inferior á la más superior, nada tienen de profesional, constituyendo un deber imponible, á tal punto que, como reza la ley orgánico-militar suiza, «todo militar puede ser obligado á aceptar un grado, á cumplir los servicios que el grado entraña y á encargarse de un mando»; correlativa-

mente, la oficialidad no forma una clase especial diferenciada de la tropa, sino que de ésta sale y procede, y en los ascensos se atiende á la capacidad demostrada, no á la antigüedad, que ningún derecho crea; con el mencionado sistema, aparte de obtenerse la máxima baratura del Ejército, queda cumplidamente asegurado el factor *cantidad*, en cuanto todo ciudadano válido es soldado; y si bien nada es dado afirmar respecto del factor *calidad*, pues en Europa tal sistema no ha sufrido la prueba de guerra, y las milicias boers, probadas en la guerra del Transvaal, distaban bastante de estar constituidas como las milicias suizas, de las referencias que de estas últimas se tienen, por su reglamentación y por sus ejercicios y maniobras de paz, parece desprenderse que reúnen la condición dicha de modo suficiente: el sistema de que trato, por lo que respecta á Europa, al presente sólo funciona en Suiza, al menos en toda su plenitud; pero es bien señalar que en Francia las ideas de muchos, y aun la misma constitución del ejército, se van orientando marcadamente hacia tal sistema; que en Italia se nota igualmente orientación de las ideas en análogo sentido, como lo prueba, entre otros estudios, un reciente libro del general y diputado Marazzi, intitulado «El ejército del porvenir», y que en la misma Alemania los diputados del partido socialista han proclamado en el Parlamento su tendencia y deseo hacia una constitución militar semejante á la de Suiza; en fin, el sistema á que vengo aludiendo responde, si bien se considera, al concepto de lo que el insigne economista Bastiat denominaba la *moral defensiva*, como expresión de las actuales relaciones internacionales y antítesis de la vieja moral agresiva y expoliadora á que tan aficionados fueron los poderes personales absolutos, y á la transformación, señalada por Angusto Comte, del anticuado Estado guerrero, conquistador y destructor, en el Estado de los presentes tiempos, eminentemente productor, industrial y mercantil y, por ello, significadamente pacifista.

El tercero de los sistemas lo es mixto de los que acabo de citar, y es el que, con excepción de Inglaterra y Suiza, rige al presente en todas las naciones de Europa. El ejército, según tal sistema, se constituye con elementos profesionales permanentes que, mediante el *voluntariado*, hacen de la milicia una carrera, y que fundamentalmente están determinados por la oficialidad, y con elementos variables, los individuos de tropa, que, á virtud de la *recluta por deber legal exigible*, pasan por las filas durante un periodo limitado para su instrucción y educación militares, mucho menor que en el ejército totalmente de voluntarios, pero mayor que en el ejército totalmente por deber, aunque de todos modos periodo reducido á un minimum estimado prudencial á la buena solidez de las tropas, y cada vez más reducido, puesto que actualmente la tendencia es á fijarle en dos años, y aun en uno: como mixto que es, semejante sistema ofrece las ventajas de los otros dos, habiéndose procurado, y creo que conseguido, descartar los inconvenientes, al menos en cuanto á los principales; y parece, siquiera en principio, que responde bien á las circunstancias y condiciones internacionales actuales, y aun á las atenciones y necesidades del gobierno interior de los Estados: lo mismo por este sistema que por el segundo de los enumerados, el poderío militar nacional estriba principalmente sobre una amplia y numerosa trama de nutridos contingentes de reservas graduales diluidas por todo el ámbito del país y entregadas á sus ocupaciones civiles, y, por ende,

Imprenta de EL PORVENIR
Martínez de Velasco y Compañía
Pizarro, 15.—MADRID



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Atarjea de Correo, 534

La última novedad en su línea ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de precisión.
Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con corchillo-mañecón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.
Caja de acero acilado, esmaltado; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, su máquina de precisión y seguridad.
Su precio es de 35 pesetas en esta plaza monumental. Véase por correo certificado, con aumento de 1,00 pesetas por franquicio.

THIERRY GRAN RELOJERIA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.
Margate de Santa Ana, 87 y 89.
Principal izquierda.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Sald, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida es a Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Registro de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánillo, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 12 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indiadada en el viaje de ida. Netos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Maestros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 12, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costas de México y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para mercancías de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba, desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de la habitual ordinaria oficial.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión a Méjico, y regresó, saliendo el 1 y 2 de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.



PISTOLA AUTOMÁTICA SCHOEBE

Calibre 11'35 mm para campaña.

Perfectamente ajustada a la mano. Todo el mecanismo al salvo de tropiezos ni cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seguros.

Pidanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández.

ECHEGARAY, 20.—MADRID

CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID : HORAS DE DOCE A CUATRO : CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª D.O.M.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenado a dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como es posible hasta hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas. 25 céntimos.

Chocolato con vaso de leche y animalada, bollo, bizcochos ó tortas de Alcázar. 50

Merienda de cerveza con patatas fritas. 15

Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico. 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y a precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas a quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

TODOS los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases e individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesitan para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO e INVIERNO a la

Casa M. Alvarez Barcollán
Farmacia, 6, MADRID

que los remite a todos los puntos de la Península e Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA A PLAZOS, a precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del estado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comercio y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de exterior; camisas, confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo se remite gratis al

Apartado de Correos número 329. MADRID

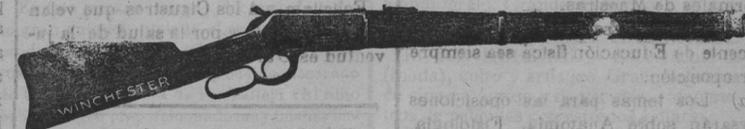
MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 m.m., de 10 y 8 tiros. pistolas automáticas ROYAL y VESTA adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos a solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franquicio y certificado. Condiciones especiales de venta a los Sres. Oficiales, Clases e individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.)—EIBAR



Importación directa de rifles deorea patentes y mareas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.